



INFORME

Suministro: DE CABINAS SANITARIAS W.C. QUÍMICOS PORTÁTILES PARA EVENTOS Y ACTOS PÚBLICOS QUE SE REALIZAN EN LAS BARRIADAS EMERITENSES

Procedimiento: Expediente de contratación.

EXP.Nº: 292CM.25

Asunto: Informe de Valoración de ofertas conforme PCAP

1.- Objeto.

El objeto del presente informe es la valoración de las ofertas valorables automáticamente presentadas por los licitadores, de conformidad con lo establecido en el Pliego de Cláusulas Administrativas, del expediente **292CM.25 SUMINISTRO DE CABIANAS SANITARIAS W.C. QUÍMICOS PORTÁTILES PARA EVENTOS Y ACTOS PÚBLICOS QUE SE REALIZAN EN LAS BARRIADAS EMERITENSES, LOTE número 1: Sanitarios portátiles de ciudad.**

2.- Ofertas presentadas.

Se han recibido 1 propuestas correspondientes a las siguientes empresas:

1. REMSA RENTA DE MAQUINARIA S.L.U.

3.- Comprobación de la no existencia de ofertas desproporcionadas y actuaciones ante las mismas.

De acuerdo con el punto 20 del Pliego de condiciones administrativas particulares que regula la contratación para el suministro de cabinas sanitarias w.c. químicos portátiles para eventos y actos públicos que se realizan en las barriadas emeritenses, Lote número 1: Sanitarios portátiles de ciudad. por procedimiento de adjudicación abierto simplificado sumario.- **OFERTAS DESPROPORCIONADAS Y ACTUACIONES ANTE LAS MISMAS.**

1.- Se considerarán desproporcionadas, o anormalmente bajas o temerarias, las proposiciones que ofrezcan un precio de adjudicación inferior en más de 10 unidades porcentuales (10%) a la media aritmética de las ofertas presentadas. Si sólo existiesen dos ofertas, la que sea inferior en más de 20 unidades porcentuales a la otra oferta; y concurriese un único licitador, cuando su oferta sea menor del 25% del presupuesto de licitación del contrato que se trate. Se aplicará el régimen de exclusiones de las ofertas superiores en más de 10 unidades porcentuales a la media.

Estos mismos criterios de cálculo (establecidos en el artículo 86.5 del RGLCP 1089/001) se utilizarán para resto de criterios de valoración matemática que se utilicen en cada caso, aplicando sobre la cifra en la que se mejoren las referencias del proyecto o del pliego de cada criterio.

Ayuntamiento de (Bajas Temerarias)				
Página 1				
Contrato:		292CM.25		
Precio Base de Licitación:		18386,2		
OFERTA PRESENTADA	Importe	Baja	Porcentaje de Baja	¿Es Baja Temeraria?
REMSA RENTA DE MAQUINARIA S.L.U.	18270	116,20	0,63%	No es Baja Temeraria



Comprobadas las ofertas con el umbral de la baja temeraria resulta que no se aprecian con carácter desproporcionado ninguna de las proposiciones, presentadas.

4.- Criterios de valoración matemática y evaluación de las ofertas

Aplicando los varemos de puntuación contemplados en el Pliego de condiciones administrativas particulares que regula la contratación para el suministro de cabinas sanitarias w.c. químicos portátiles para eventos y actos públicos que se realizan en las barriadas emeritenses, Lote 1: Sanitarios portátiles de ciudad.

Criterios

Oferta económica: 100 puntos

Presupuesto de licitación = 18.386,20 €.

Se valora según la formula reflejada en los criterios de oferta económica.

$$P_i = 100^* \sqrt[3]{\frac{\text{Licitación} - \text{Oferta}}{\text{Licitación} - \text{Oferta más ventajosa}}}$$

Siendo:

P_i: Es la puntuación correspondiente a la oferta.

Licitación: Es el precio de licitación base del contrato.

Oferta: Es la oferta económica que se está valorando.

Oferta más ventajosa: Es la oferta más ventajosa económicamente.

5.- Resumen de puntuación

EMPRESA	Oferta Económica (€)	PUNTOS
REMSA RENTA DE MAQUINARIA S.L.U.	18.270,00	100

Por lo que vista la valoración, se propone a la Mesa de Contratación que la empresa que ha obtenido la mayor puntuación a la OFERTA es la empresa REMSA RENTA DE MAQUINARIA S.L.U

En Mérida, a fecha de la firma electrónica
Técnico responsable de Limpieza.